



Montevideo, 6 de mayo de 2022

(Ref. 023/22)

Para: Presidentes de liga.

De: Mesa Ejecutiva.

Asunto: Usuarios de ligas en el sistema COMET.

Se informa a los usuarios del sistema COMET que remitan pases con consentimiento fuera del período ordinario, o persistan en el uso indebido del mismo, serán sancionados tal como lo establece el Reglamento de Registro y Control de Inscriptos, Capítulo VI, Artículos 10 y 11.

Dr. Luis Bermúdez  
Secretario

Eduardo Mosegui  
Presidente

Luis Fabiani  
Tesorero

Javier Revetria  
Vicepresidente

Dra. Kerstin Jourdan  
Coordinadora